Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza
AYACUCHO

# Acuerdo de Gobernanza para el Desarrollo de la Provincia de la Mar, Ayacucho 2019-2022

**Compromiso de los candidatos al Gobierno Provincial de La Mar 2019-2022**

Elecciones Regionales y Municipales 2018

**Grupo Impulsor para los Acuerdos de Gobernanza La Mar 2018**

# Presentación

En el presente proceso electoral de nivel Regional y Municipal, elegiremos a nuevas autoridades, oportunidad que fortalece la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, que permite también impulsar nuevos compromisos en torno a un sistema de medidas de políticas y resultados orientados a impulsar el desarrollo de la Provincia en forma integral e inclusiva. A partir del diálogo con los candidatos sobre las propuestas planteadas en los Acuerdos de Gobernanza, se espera lograr la suscripción de dicho documento para el período de Gestión Distrital 2019 - 2022.

Nuestro profundo agradecimiento a los diferentes actores sociales, políticos y representantes del sector público por su participación en las diferentes reuniones y talleres de trabajo quienes con sus experiencias, contribuyeron a visibilizar las prioridades de nuestros Distritos y Provincia sobre los temas de Salud, Educación, protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, la violencia contra la mujer y los miembros de la familia, seguridad ciudadana, la atención de nuestros jóvenes, la atención de nuestras personas con discapacidad, la atención de nuestras personas adultas mayores, el derecho al consumo de agua segura, seguridad alimentaria, desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente, la participación ciudadana, rendición de cuentas; lográndose plantear prioridades, indicadores, metas al año 2022 y acciones que permitan buscar el desarrollo local y que se encuentran establecidos en el Acuerdo de Gobernanza Provincial 2019-2022 y serán suscritos por los candidatos al Gobierno Provincial de La Mar.

Grupo Impulsor de Acuerdos de Gobernanza, La Mar 2018.

Siendo las 10:30 horas del día jueves 13 de Setiembre del 2018, reunidos en el Complejo Deportivo Hugo Cárdenas León de la ciudad de San Miguel, para la suscripción de los acuerdos de gobernanza nos reunimos los representantes de los actores sociales, sociedad civil, miembros del Comité Multisectorial de la Mesa de Concertación de la Provincia de La Mar, Frente de Defensa San Miguel y Candidatos al Gobierno Provincial de la Mar:

- Edwin Bladimir Navarro Torres, Candidato del Partido Político Alianza por el Progreso.
- Nelson Palomino La Serna, Partido Político Alianza Tecnología De Punta Para Ayacucho.
- Romel Peña Atao, Movimiento Regional MUSUQ ÑAN.
- Julio Cesar Coz Torre, Candidato del Movimiento Regional GANA AYACUCHO.
- Wilder Manyavilca Silva, Candidato del Movimiento Regional QATUN TARPUY
- Virgilio Galindo Navarro, Candidato del movimiento Regional DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO -DIA
- Miguel Ángel Córdova Paredes, Movimiento Independiente Innovación Regional

Se da inicio la presentación de las propuestas de cada candidato los temas priorizados por cada dimensión; seguidamente se da a conocer el acta de suscripción de acuerdos de gobernanza:

## Compromiso de los candidatos al Gobierno Provincial de La Mar por el periodo de Gestión de 2019-2022

Los Partidos Políticos y Movimientos Regionales y Distritales que participamos en el presente proceso electoral, reconocemos nuestra responsabilidad en la generación de condiciones orientados a alcanzar una **vida digna para todas las personas** en la provincia de La Mar. El Acuerdo de Gobernanza emana del diálogo y la concertación entre las instituciones del Estado y la Sociedad civil, cuya atención prioritaria se centra en las personas, buscando **la inclusión y que nadie se quede atrás.** Convencido de las características de las propuestas; en mi calidad de Candidato al Gobierno Provincial de La Mar - Elecciones 2018, expreso mi compromiso con las prioridades planteadas en este Acuerdo de Gobernanza y al asumir la conducción del Gobierno Provincial de La Mar para el período 2019-2022**; ME COMPROMETO** a implementar las propuestas, para el logro de las metas establecidas en el **Acuerdo de Gobernanza 2019 – 2022**, enmarcados en los siguientes derechos:

- A vivir en una ciudad saludable.
- A una nutrición saludable de los niños, niñas y gestantes.
- A una salud libre de enfermedades transmitidas por vectores: Dengue, fiebre amarilla y, malaria y enfermedades zoonóticas parasitarias como la Hidatidosis, Cisticercosis y otros.
- A la educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes.
- A la protección contra la violencia de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes formas y espacios.
- A la protección contra la violencia a la mujer en sus diferentes formas y espacios.

- A la participación ciudadana.
- A la protección de nuestros jóvenes.
- A la protección de nuestras personas con discapacidad.
- A la protección de nuestras personas adultas mayores.
- Al derecho humano de consumir agua segura.
- A la seguridad alimentaria para nuestras familias.
- A un trabajo digno para todos.
- A la mejora en la producción agropecuaria.
- A la mejora de la Gestión Ambiental.
- A la adaptación frente al Cambio Climático.
- A una gestión pública transparente, libre de corrupción, concertada y participativa al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

Para lograrlo, implementaremos las políticas que se han aprobado en el país y la región para el cierre de brechas, en el marco de las Políticas de Estado vigentes y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, ya que son importantes y orientadores para poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades existentes en lo social, ambiental, económico e institucional en la región de Ayacucho.
Por lo mencionado, **Me Comprometo** a implementar los acuerdos de gobernanza planteados que en síntesis, buscan lo siguiente:

## DIMENSION SOCIAL

### EDUCACIÓN

- Incrementar los logros de aprendizaje en comprensión lectora del 2do grado de primaria del 43.1% al 65% en el nivel satisfactorio en la provincia de La Mar.
- Incremental los logros de aprendizaje en razonamiento matemático del 2do grado de primaria del 45.4% al 70% en el nivel satisfactorio en la provincia de La Mar.
- Gestionar proyectos de mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa de las instituciones en los diferentes niveles de educación.
- Implementación de Instituciones educativas saludables con enfoque ambiental.
- Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades, estímulo y reconocimiento al desempeño laborar y las buenas prácticas docentes en la provincia.
- Fortalecer la educación técnica superior.

**SALUD**

- Reducir de 22.96% a 10% la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.
- Reducir de 32% a 15% la Anemia en niños menores de 3 años.
- Implementar y liderar la Estrategia "INCLUIR PARA CRECER SAN MIGUEL" y la Gestión Territorial como estrategia de articulación Multisectorial.
- Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Social.
- **Actualización, aprobación e implementación del Plan Provincial** para la reducción de Desnutrición y anemia Infantil.
- Asegurar el Financiamiento y Ejecución de proyectos de Inversión Pública para la reducción de la desnutrición y anemia infantil.
- Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud al 95% en la provincia de La Mar
- Promover a reducir la prevalencia de problemas en salud mental en la provincia de La Mar.
- Disminución de casos de Tuberculosis, VIH, Hepatitis B, enfermedades metaxenicas y zoonóticas como la Hidatidosis, Cisticercosis, Ravia Silvestre.

**PROTECCIÓN A LA INFANCIA**

- Tolerancia cero a la violencia contra los Niños, niñas y adolescentes.
- Incremento de presupuesto para programas y proyectos de protección a Niños, niñas y adolescentes.
- Protección a Niñas, niños y adolescentes frente al riesgo de Trata, explotación sexual y el trabajo infantil en todas las formas y espacios.
- Disminuir el consumo de drogas y alcohol en los adolescentes y jóvenes de la provincia La Mar.

**IGUALDAD DE GÉNERO:**

- Disminuir los casos de violencia hacia la mujer en un 30%.
- Implementar el Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades.
- Gestionar y/o financiar proyectos de emprendurismo para mujeres.

**MORTALIDAD MATERNA**

- Mantener en cero las muertes maternas en la provincia de La Mar.

**EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

- Disminuir el embarazo en adolescentes en 01 punto porcentual anual.
- Implementar y Fortalecer los Centros de Desarrollo Juvenil.
- Gestionar y/o financiar proyectos educativos, culturales y deportivos que desarrollen habilidades para los adolescentes en la provincia de La Mar.

**DISCAPACIDAD**

- Orientar presupuesto para la temática de discapacidad en cumplimiento a implementar la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Gestionar o implementar proyectos de mejora y emprendimiento económico de las personas con discapacidad.
- Hacer cumplir a Instituciones Públicas y Privadas con la cuota laboral al 5% y 3% respectivamente.

- Fortalecer las OMAPED con presupuesto para la atención de las personas con discapacidad en la provincia de la Mar.

**ADULTO MAYOR**

- Otorgar una atención integral al 100% a los adultos mayores a través de las diferentes intervenciones en la provincia de la Mar.
- Fortalecer la Oficina Municipal de Atención del Adulto Mayor a nivel provincial con presupuesto.
- Implementación de estrategias e intervenciones con espacios de atención y acogimiento para la revalorización de los adultos mayores, (campañas de protección, saberes productivos, recreativas, actividad física, atención integral de la salud, entre otros).

**DIMENSION AMBIENTAL**

**INSTITUCIONAL**

- Generar Plan de Ordenamiento Territorial a nivel de la provincia de La Mar.
- Promover el desarrollo el Plan de Educación Ambiental en las instituciones educativas de la provincia.

**BIODIVERSIDAD**

- Implementar un programa de conservación de la agro biodiversidad para la seguridad alimentaria.
- Coordinar acciones con SENASA para regular el uso excesivo de agroquímicos

**CAMBIO CLIMÁTICO**

- Generar proyectos que fortalezcan las capacidades de los productores para la gestión en la producción agropecuaria con enfoque agroecológico.

**AGUA**

- Asegurar la Cobertura al 90% de la población rural con sistema de agua potable que consuman agua segura.

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

- Gestionar el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Aguas residuales con adecuadas tecnologías de tratamiento que minimicen la contaminación de los cuerpos receptores.
- 80% de avance de los estudios de zonificación ecológica y económica a nivel de la provincia.
- Asignación presupuestal para la implementación para la medición de los estándares de calidad ambiental.
- Gestionar proyecto de alcantarillado y mejorar la cobertura los servicios, que evitarán la contaminación de los ríos en la provincia.

**DIMENSIÓN ECONOMICA**

- Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial.
- Gestionar e implementar proyectos productivos y de emprendimiento en jóvenes.

- Gestionar e implementar proyectos en las diferentes cadenas productivas como la palta, naranja, tubérculos, granos, cacao, café y otros.
- Asistencia técnica a las familias para fomentar la crianza de animales menores, que garanticen la seguridad alimentaria de las familias.
- Implementar el PROCOMPITE Provincial.
- Fortalecer las micro y pequeñas empresas para la producción y darle un valor agregado a los productos de la zona.
- Fortalecer las organizaciones de las diferentes cadenas productivas en la provincia.
- Promover ferias agropecuarias periódicas en los diferentes gobiernos locales de la provincia
- Promoción de la actividad turística provincial.

**DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios como las audiencias públicas de rendición de cuentas, presupuesto participativo y la actualización del Plan de Desarrollo Concertado
- Realizar las audiencias públicas coherentes con la Ley.
- Fortalecer el funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODICEC.
- Al 2022, las víctimas de violencia socio política sean reparados en sus diversas modalidades que señala la ley 28592.
- Implementar canales de comunicación oficiales de nivel local.
- Fortalecer la participación del comité de vigilancia local.
- Establecer mecanismos de consulta a los Adolescentes frente las problemática que les afecta.

Finalmente, y reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, y se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes de gobierno presentados en el actual proceso electoral regional; **REITERO** mi compromiso de trabajar con mis equipos técnicos en cada una de las dimensiones, para lograr el desarrollo humano integral en la provincia de La Mar, así como promover un seguimiento concertado entre Estado y Sociedad Civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernanza; para tal fin, se podrá utilizar una Matriz de Seguimiento propuesto por el grupo impulsor de San Miguel, que se adjunta al presente documento.

Por tanto, en mi condición de candidato a la municipalidad Provincial de La Mar, firmo la presente, en señal de conformidad.

San Miguel, 13 de setiembre del 2018

---

Sr. EDWIN BLADIMIR NAVARRO TORRES
Partido Político ALIANZA POR EL PROGREGO

---

Sr. WILDER MANYAVILCA SILVA,
Movimiento Regional QATUN TARPUY

---

Sr. NELSON PALOMINO LA SERNA,
Movimiento Regional Tecnología de Punta - TEPA

---

Sr. VIRGILIO GALINDO NAVARRO,
Movimiento Regional DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO -DIA

---

Sr. ROMEL PEÑA ATAO,
Movimiento Regional MUSUQ ÑAN.

---

Sr. MIGUEL ANGEL CORDOVA PAREDES,
Movimiento Independiente Innovación Regional

---

Sr. JULIO CESAR COZ TORRE
Movimiento Regional GANA AYACUCHO